

## **ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de 8 de abril de 2021**

### **ASISTENTES:**

#### **En representación de UNED:**

##### **Presidente: (por delegación del Rector)**

D. Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

##### **Vocales:**

D.<sup>a</sup> Rosa Martín Aranda (Vicerrectora de Investigación, transferencia del conocimiento y divulgación científica)

D. Juan Claver Gil (Vicerrector adjunto de Personal Docente e Investigador)

D. Francisco Javier Martín Garrido (Vicerrector Adjunto de Economía y Planificación)

D.<sup>a</sup> Cristina Orgaz Jiménez (Vicerrectora Adjunta de Centros Asociados)

##### **Secretaria:**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

#### **En representación de la parte social:**

##### **Vocales:**

D. M<sup>a</sup> Dolores Fernández Pérez (CSIF)

D. Agustín Caminero Herráez (CSIF)

D.<sup>a</sup> Inmaculada Senra Silva (CSIF)

D.<sup>a</sup> Ana Herrero Alcalde (CCOO)

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores López López (CCOO)

D. Ángel Maroto Valiente (CCOO)

D. Roberto Guerra Martín (UGT)

En Madrid, el día 8 de abril de 2021 a las 13 horas, se reúne por medios telemáticos con conexión mediante la aplicación TEAMS-Microsoft la Mesa de Negociación del PDI, con el siguiente orden del día:

**1. Estudio y aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores**

**2. Informe del Vicerrector de PDI.**

**3. Propuesta de distribución de plazas para la solicitud de autorización de la OEP de PDI para el año 2021.**

**4. Ruegos y preguntas.**

**1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores**

Se aprueban las actas de las reuniones de 20 de noviembre y 4 de diciembre de 2020.

## 2. Informe del Vicerrector de Personal Docente e Investigador

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador informa del estado de ejecución de las convocatorias de concursos a plazas de profesorado contratado y funcionario que se encuentran abiertas en este momento y que son las correspondientes a las plazas de profesor ayudante doctor, profesor contratado doctor y profesor titular. Informa así mismo, de las plazas de la OEP 2019 que se encuentran vacantes y que son las plazas de profesor contratado doctor y de profesor titular destinadas a investigadores con certificación I3 y 3 plazas del plan de estabilización de investigadores posdoctorales. De la OEP 2020 estarían pendientes de convocar 3 plazas de promoción a profesor titular y 6 plazas de promoción a profesor contratado doctor.

Respecto de la OEP 2021, informa de que la propuesta de distribución de las plazas que se elevará al próximo Consejo de Gobierno da continuidad a las actuaciones de ejercicios anteriores encaminadas a la estabilización de los profesores ayudantes doctores que cumplen los requisitos establecidos en el Convenio Colectivo y a la promoción de los profesores contratados doctores y profesores titulares que se vayan acreditando.

Por otra parte, informa de que se está elaborando una revisión normativa de los documentos de asignación de docencia en los departamentos, para lo que se convocará una próxima reunión de la Mesa para su negociación.

Informa, así mismo, de que se encuentran abiertas las cafeterías de los campus. Respecto del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias, indica que se espera recepcionar en breve la obra terminada de la planta baja y que los prefabricados estarán finalizados al completo la próxima semana, aunque algunos investigadores ya están trasladándose.

La profesora Dolores Fernández pregunta sobre el documento de 2008 de criterios de asignación de docencia. El Vicerrector responde que es una cuestión del Vicerrectorado de Ordenación Académica y que puede ser un buen momento para su revisión, por lo que lo tratará con dicho vicerrectorado.

El profesor Ángel Maroto pregunta sobre la gestión de la posible vacunación del profesorado y si solo se está abordando en el marco de la CRUE y que lo plantea porque considera que esta actuación debe reclamarse desde la acción sindical. El Vicerrector responde que, efectivamente, en estos momentos se está tratando la cuestión a través de la CRUE.

Por otra parte, el profesor Ángel Maroto expresa su preocupación por los retrasos en las obras de la Facultad de Ciencias y las consecuencias que ello acarrea. El Vicerrector responde que se ha hecho un esfuerzo muy importante por parte de la Universidad y que algunos retrasos no son achacables al equipo de gobierno. En este sentido, la Vicerrectora de Investigación señala que se han buscado soluciones a cada uno de los investigadores predoctorales para poder efectuar las prórrogas de sus contratos dentro de los límites que establece la normativa estatal, poniendo todos los recursos humanos y económicos necesarios para ello. A este respecto, el Vicerrector indica que la Ley 2/2021 prevé la posibilidad de prorrogar en 5 meses los contratos de investigadores que, a fecha de entrada en vigor de la norma, tienen una fecha de fin de contrato entre el 2 de abril de 2021 y el 1 de abril de 2023, por lo que se está procediendo, como señala la Vicerrectora, a efectuar dichas prórrogas.

### **3. Propuesta de distribución de plazas para la solicitud de autorización de la OEP de PDI para el año 2021.**

El Vicerrector explica que la propuesta de distribución de las plazas de la OEP 2021 se elevará al próximo Consejo de Gobierno con número total de 65 plazas y que se desglosa de la siguiente forma:

Plazas de Profesor Contratado Doctor: 42 plazas

- Promoción de plazas ocupadas por PAYD acreditados con fecha máxima de contrato hasta 2024: 32 plazas.
- Investigadores posdoctorales con certificación I3: 5 plazas.
- Otras actuaciones en Profesorado (hasta 5 plazas): 5 plazas.

Plazas de Profesor Titular de Universidad: 23 plazas

- Promoción de plazas ocupadas por Profesores Contratados Doctores o Profesores Ayudantes Doctores acreditados: 18 plazas.
- Investigadores posdoctorales acreditados a profesor titular de universidad con certificación I3: 5 plazas.

La profesora Ana Herrero manifiesta que, a la vista del documento, el único punto de discusión sería el destino de las 5 plazas del bloque de otras actuaciones en Profesorado. El Vicerrector responde que, con el fin de remitir al Ministerio lo antes posible la solicitud de autorización por parte del Consejo de Ministros de la OEP, lo más relevante es la distribución de plazas entre profesor contratado doctor y profesor titular, en la que hay que tener en cuenta la estabilización de los profesores ayudantes doctores y la promoción de los profesores titulares que se acreditan, habiendo posibilidad de modificación posterior en los subapartados.

La Mesa da su conformidad por unanimidad a la propuesta, por lo que se aprueba la misma.

### **4. Ruegos y preguntas.**

La profesora Dolores Fernández manifiesta su inquietud por la información que le aparece a los estudiantes en la aplicación de solicitud de revisión de calificaciones. El Vicerrector responde que tratará la cuestión con el Vicerrector de Estudiantes y que se dará respuesta lo antes posible a la cuestión planteada.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:10 horas

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Miguel Miguens Vázquez

M<sup>a</sup> del Mar López Pardo